

# Ascienden al Grado de Coronel de Inf. al Teniente Coronel Inf. Carlos Briceño Zevallos

DECRETO LEY N° 19119

EL PRESIDENTE DE LA  
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario  
ha dado el Decreto—Ley si-  
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-  
CIONARIO,

CONSIDERANDO:

La recomendación de la  
Junta Selectora para Oficia-  
les Superiores;

Lo prescrito en la Ley de  
Ascensos del Ejército Perua-  
no No. 13440;

En uso de las facultades  
de que está investido; y,

Con el voto aprobatorio  
del Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto—Ley  
siguiente:

Artículo Unico. — Ascien-  
dase al grado de Coronel de  
Infantería, con fecha 01 Ene  
72, al Teniente Coronel Inf.  
Briceño Zevallos Carlos.

Dado en la Casa de Go-  
bierno, en Lima, a los dieci-  
séis días del mes de Diciem-  
bre de mil novecientos seten-  
tiuno.

General de División E.P.,  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO, Presidente de la Repú-  
blica.

General de División E.P.,  
ERNESTO MONTAG-  
NE SANCHEZ, Presidente del  
Consejo de Ministros y Mi-  
nistro de Guerra.

Teniente General FAP., RO-  
LANDO GILARDI RODRI-  
GUEZ, Ministro de Aeronáu-  
tica.

Vice—Almirante AP. FER-  
NANDO ELIAS APARICIO,  
Ministro de Marina.

General de División E.P.,  
EDGARDO MERCADO JA-  
RRIN, Ministro de Relacio-

nes Exteriores.

Teniente General F. A. P.,  
PEDRO SALA OROSCO,  
Ministro de Trabajo.

General de División E.P.,  
ALFREDO CARPIÓ BECE-  
RRA, Ministro de Educación.  
Contralmirante A.P., LUIS  
E. VARGAS CABALLERO,  
Ministro de Vivienda.

General de Brigada E. P.,  
ENRIQUE VALDEZ ANGU-  
LO, Ministro de Agricultura.  
General de Brigada E. P.,  
FRANCISCO MORA-  
LES BERMUDEZ CERRU-  
TTI, Ministro de Economía  
y Finanzas.

General de Brigada E. P.,  
ANIBAL MEZA CUADRA  
CARDENAS, Ministro de  
Transportes y Comunicacio-  
nes. Encargado de la Cartera  
de Pesquería.

General de Brigada E. P.,  
JORGE FERNANDEZ MAL-  
DONADO SOLARI, Ministro  
de Energía y Minas.

Mayor General F. A. P.,  
FERNANDO MIRO QUESA-  
DA BAHAMONDE, Ministro  
de Salud.

Contralmirante A. P., AL-  
BERTO JIMENEZ DE LU-  
CIO, Ministro de Industria y  
Comercio.

General de Brigada E. P.,  
PEDRO RICHTER PRADA,  
Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cum-  
pla.

Lima, 16 de Diciembre de  
1971.

General de División E.P.,  
JUAN VELASCO ALVARA-  
DO.

General de División E.P.,  
ERNESTO MONTAG-  
NE SANCHEZ.

Teniente General F.A.P.,  
ROLANDO GILARDI RO-  
DRIGUEZ.

Vice—Almirante A.P., FER-  
NANDO ELIAS APARICIO,  
General de División E.P.,  
ERNESTO MONTAG-  
NE SANCHEZ.